UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Tesis Licenciatura en Sociología

La vida cotidiana de adolescentes privados de libertad en el Centro Desafío

Jéssica Bico Lozano
Tutora: Verónica Filardo

2022

Resumen

Este trabajo estudia a los adolescentes privados de libertad en el Centro Desafío poniendo especial foco de atención en la vida cotidiana y los vínculos sociales. Para ello, se realizó una investigación de corte etnográfico, comenzando con un acercamiento al centro, el recorrido inicial de sus instalaciones, el contacto con los funcionarios y por último el encuentro con los adolescentes, encuentro que se realizó tres veces por semana durante el período de abril a mayo del 2021.

En el desarrollo de este estudio se profundizó en dos aspectos principales. En primer lugar, se presenta el concepto de subcultura de la delincuencia. El análisis hace foco en cómo los adolescentes son parte de ese acervo de conocimientos y comportamientos.

En segundo lugar, se estudian los vínculos sociales de su entorno. ¿Cómo es el relacionamiento entre ellos?, ¿el relacionamiento con los funcionarios ? y ¿ cómo es el vínculo con su familia?. En este último se analiza la incidencia que la familia tiene en los adolescentes, tanto para incentivar como de disuadir que cometan delitos, lo que en Tenenbaum (2020) es trabajado como “orillamiento” y “rescate”.

Se analizan las experiencias y vivencias que ellos comparten, así como la información que se va recopilando en la observación participante con los adolescentes en la cotidianidad del centro.

Índice

Resumen 2

Fundamentación 4

Adolescencias y Juventudes en la actualidad 5

Antecedentes 6

Contexto institucional Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente 8

Delimitación del objeto de estudio 9

Descripción de la metodología 10

Análisis de la investigación 11

Mi acercamiento al Centro Desafío 11

Mi acercamiento con los adolescentes 13

Subcultura de la delincuencia 15

- Moral, juzgar al otro. 21
- Amistad 24
- Voluntad de reincidir en el delito 25

Vínculos sociales 26

- Vínculos entre ellos 26
- Vínculos con los funcionarios 27
- Vínculos con la familia 33
- Vínculos institucionales 36

Conclusión 37

Bibliografía 41

Fundamentación

Para comenzar definiremos dos conceptos claves de la investigación que son adolescente y adolescente infractor. Según el Artículo 1- Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) "...se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad." y en el Artículo 69 se denomina adolescente infractor a "quien sea declarado responsable por sentencia ejecutoriada, dictada por un Juez competente, como autor, coautor, o cómplice de acciones u omisiones descritas como infracciones a la ley penal". En función de las infracciones se estipulan las sanciones correspondientes, por lo que se establecen las medidas socioeducativas, no privativas de libertad, y las medidas privativas de libertad. Las cuales van a estar a cargo de cumplirse en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), servicio descentralizado que se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Al considerar a Berger y Luckmann (1986), desde un enfoque de la vida cotidiana para mostrar los elementos que dan forma a la cotidianidad, a través de situaciones de interacción, los sujetos construyen la sociedad, y a la vez son construidos por esta. Se debe comprender que la vida cotidiana de los adolescentes se establece a través de un mundo ordenado mediante significados comprendidos por la comunidad. Se indagaron en los elementos que moldean la vida cotidiana, desde el encierro, la norma y los modos en que se busca imponer las rutinas y las formas en que los adolescentes se adaptan.Se busca descubrir cómo es que estos condicionamientos ponen en juego una pluralidad de reglas, normas, rutinas, prohibiciones y modos de sanciones, que suponemos tienen efectos en los adolescentes, no solo en su corporalidad, sino también en sus subjetividades, dado que se entiende que la realidad es intersubjetiva y compartida con otros.

Según Goffman (1970), en las instituciones totales, son frecuentes los procedimientos de admisión, que moldean y clasifican al individuo como objeto. Cuando el adolescente ingresa a un centro debe pasar por un proceso de inducción a las pautas diarias y normas de convivencia del establecimiento. Tales como los horarios, uso del baño, lugares comunes, diferentes actividades, entre otros que hacen a la cotidianidad del centro, lo cual son asimilables con las instituciones totales (Goffman, 1970) en el Centro Desafío todas las etapas de las actividades diarias de los adolescentes están programadas, de manera que una

actividad conduce en un momento a la siguiente. En estas instituciones, cada etapa de la actividad diaria del adolescente se desarrolla en la compañía de otros a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que hagan juntos lo mismo. Las instituciones totales, en referencia a las rutinas y adaptación, absorben gran parte del tiempo y de interés de sus miembros, proporcionándoles un mundo propio, en la cual en este caso los adolescentes se encuentran inmersos, en la rutina y la organización del uso del tiempo y el espacio. La imposición de una rutina ajena al interno es para Goffman (1970), una de las formas de socavamiento del yo que tiene lugar en las instituciones totales.

Adolescencias y Juventudes en la actualidad

Debemos concebir la(s) adolescencia(s) y juventud(es) como clases de edad: construcciones sociohistóricas, culturales y relacionales en las sociedades contemporáneas, situadas en un determinado espacio, tiempo y posición en la estructura social. Sin embargo se distinguen de los adolescentes y jóvenes: " …los jóvenes, a diferencia de las juventudes, son los sujetos de derecho, son los portadores de los cuerpos, quienes tienen la capacidad de agencia y viven en determinadas condiciones materiales y simbólicas…" (Filardo, 2018, p 111).

Podemos entender que las clases de edad (juventud, adultez y vejez) van adquiriendo un sentido que no es natural, sino producto de una construcción sociocultural, dado que a las diferentes edades cronológicas se le hacen corresponder determinados roles, mandatos y significados. Por ejemplo, de un adolescente de 13 años se espera que esté inserto en la educación formal, pero no que forme parte del mercado laboral. Las clases de edad van a adquirir un sentido, en un espacio-tiempo y posición social dada. "..esas construcciones (el género, las clases de edad), son resultado de luchas simbólicas y el Estado es un protagonista central (entre los muchos que intervienen) en la legitimación de su uso y naturalización como criterio clasificatorio de personas".(Filardo, 2018 p.111)

Convencionalmente, se ha utilizado la franja etaria entre los 12 y 18 años para designar la adolescencia; y para la juventud, aproximadamente entre los 15 y 29 años de edad. Inclusive y debido a una necesidad de contar con definiciones operacionales como referentes programáticos en el campo de las políticas de adolescencia y juventud, los países iberoamericanos presentan una gran diferencia en los rangos edad utilizados. Por ejemplo, entre los 7 y 18 años en El Salvador; entre los 12 y 26 en Colombia; entre los 12 y 35 en

Costa Rica; entre los 12 y 29 en México; entre los 14 y 30 en Argentina (Dávila León, 2004, p.90); para el caso de Uruguay "se entiende por niño a todo ser humano hasta los trece años de edad y por adolescente a los mayores de trece y menores de dieciocho años de edad" (CNA, Art 1).

La concepción de adolescencia ha tenido varias connotaciones a lo largo del tiempo que ha ido cambiando de acuerdo a los modelos económicos, los paradigmas imperantes y la cultura desarrollada dentro de cada sociedad. En la actualidad, podemos identificar como la sociedad construye su "enemigo urbano" en base a este sujeto: el joven (Filardo, 2012) y es a él que se lo identifica con hechos negativos, tales como: delincuencia, prostitución, drogadicción, promiscuidad sexual, etcétera, por lo que se puede sostener que el adolescente se construye como "un problema" (Abal et al., 2005). "..Los jóvenes han sido uno de los grupos más perjudicados por las transformaciones estructurales y el debilitamiento de los mecanismos de protección social, quedando expuestos a múltiples situaciones de violencia…" (Di Napoli, 2016, p.131). Como sucedió en las elecciones nacionales de octubre de 2013, en la cual se pretendía bajar la edad de penalidad juvenil de 18 a 16 años, los jóvenes y los adolescentes se transformaron en el objetivo del paradigma de la inseguridad (Mosteiro & Tomasini, 2018).

Como lo establece Di Napoli (2016), no podemos ver a la violencia asociada a la juventud como algo separado. Es necesario comprenderla dentro de un contexto social que contiene una gran carga de desigualdad y fragmentación social. En la búsqueda de los jóvenes para darle sentido a su existencia social, de ser y formar parte, ese contexto es generador de tensiones y contradicciones en esa misma sociedad. "...Si bien existen diversas formas de vivir la juventud, los jóvenes son interpelados desde dos discursos hegemónicos: como "problema social" o como "futuro de la sociedad". Mientras las conductas, manifestaciones y expresiones de los jóvenes se ajustan al orden establecido y al modelo de juventud que el capitalismo en su versión latinoamericana les tiene preparado, ellos representan "el futuro" de una sociedad que está por venir. En cambio, si sus conductas entran en conflicto con dicho orden y modelo ya no encarnan el futuro, sino que devienen en un problema…" (Di Napoli, 2016, p 131).

Antecedentes

En primer lugar vamos a considerar el informe realizado en Uruguay en el año 2021 por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo sobre " Adolescentes en privación de libertad. Situaciones de violencia institucional desde una persepectiva preventiva de la tortura y malos tratos. Allí se enfoca en diferentes aspectos del sistema penal adolescente, en referencia al marco jurídico internacional en materia de niñez y adolescencia, también realiza un monitoreo con respecto a maltratos y violencia institucional a los adolescentes en los primeros momentos de detención y en el cumplimiento de medidas cautelares. Para la recopilación de datos se utilizó una metodología de monitoreo, así como escuchar la voz de las y los adolescentes privados de libertad y la reconstrucción de diferentes manifestaciones de posibles malos tratos y violencia. En dicho informe hay un apartado de las condiciones de reclusión, en el cual menciona a los centros Ituzaingó II y Desafío dado que presentan un buen estado en cuanto a la estructura del centro, acentuando que algunas reparaciones para la mejora de las condiciones de habitabilidad. En lo que refiere a las diferentes formas de violencia y maltratos los cuales se enmarca el informe, podemos destacar que en el Centro Desafío no hay referencia a estos acontecimientos, si hay mención en cuanto al trato con el personal "...los adolescentes entrevistados en Desafío y en Ituzaingó II manifestaron que el mismo era bueno. A su vez, señalaron que los conflictos se resolvían conversando" (Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, 2021, p. 79). A modo de consideraciones finales en el informe, podemos destacar que en base a los datos obtenidos la necesidad de revisar la legislación vigente, así como también las condiciones de detención y el trato dado a las y los adolescentes detenidos y recluidos. También hace referencia a las debilidades del sistema penal juvenil y las condiciones en las cuales se produce la detención; así como también la problemática en el marco de las medidas cautelares. Brinda una serie de recomendaciones en función de la normativa, las medidas preventivas de la torutra y malos tratos, investigaciones de los abusos y por último en referencia a los centros de privación de libertad.

También podemos mencionar la investigación "Entre hogares y alternativas. Un análisis de nuestra cultura de castigo en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente " realizado entre abril del 2012 y junio del 2013 por Marcia Barbero Portela, en la cual se realiza un estudio en profundidad de los diferentes programas de atención a los adolescentes en infracción a la ley penal en Montevideo. Se busca contribuir a la comprensión de la situación

actual del modelo de atención de los jóvenes en infracción, para de esa manera responder si los dispositivos de castigo adolescente en Montevideo pueden transformar el marco del endurecimiento de la mirada hacia los jóvenes. En dicha investigación se visualizan los diferentes procesos que contienen a los adolescentes infractores desde que son requeridos por la justicia, lo cual serían menores en tránsito que conlleva a la sucesión de proceso de "captura y detencion, justicia y castigo", para luego diferenciar a los menores que cursan las medidas privativas de libertad los cuales van a permanecer en los diferentes centros de detención de aquellos que van a transitar por las medidas no privativas de libertad. En lo que refiere a las medidas privativas de libertad, se realiza una análisis de las diferentes situaciones que transitan los jóvenes, en el cual detalla de manera exhaustiva los dispositivos de castigo considerando la vida cotidiana en los centros de privación de libertad, se analiza cómo son los reglamentos que se rigen, las distintas rutinas, los premios y castigos así como también las interacciones dentro de los centros.

Contexto institucional Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente

En diciembre del 2015 bajo la ley No 19.367 fue creado el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), en el marco de los principios de la protección de los derechos humanos, y en sintonía con toda la normativa nacional e internacional en la materia, organiza y desarrolla las medidas socioeducativas de los adolescentes de entre 13 y 17 años, sujetos a las medidas privativas y no privativas de libertad dispuestas por el Código de la Niñez y la Adolescencia[1]. [...] El INISA cuenta con un total de 14 centros; seis en Montevideo, siete en Canelones y uno en Lavalleja, en todos ellos se cuenta con actividades no formales (talleres)

[1] El INISA, tiene como misión "...garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia" y su visión es "Posicionarse como el Instituto rector en políticas que promuevan procesos socioeducativos tendientes a la inserción social efectiva de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal….".(https://inisa.gub.uy/index.php/institucional/mision-vision-y-objetivos)

y actividades formales (primaria y secundaria).[2] (Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, 2019)

Con respecto a los datos de los adolescentes que han ingresado al INISA en el año 2016 fueron un total de 437 adolescentes de los cuales 325 adolescentes con medidas de privación de libertad, y 112 adolescentes con medidas no privativas de libertad, en el año 2017 hubo en total 351 adolescentes de los cuales 232 adolescentes con medidas de privación de libertad y 119 con medidas no privativas de libertad, y para el 2018 continuó bajando a un total de 246 adolescentes en el sistema penal, de los cuales 168 adolescentes privados de libertad y 78 adolescentes con medidas no privativas de libertad (Comité de los Derechos del Niño, 2019).

En la actualidad podemos identificar cambios en materia adolescentes infractores en la Ley de Urgente Consideración (LUC). Esta contempla seis artículos, desde el artículo 74 al artículo 79, cambios que agravan el tratamiento de las penas y limitan ciertos beneficios como la semilibertad para aquellos adolescentes infractores que hayan cometido hechos delictivos graves. Duplican el plazo máximo de la privación de libertad de los adolescentes de entre 13 a 18 años en conflicto con la ley establecido en el artículo 91 del CNA de cinco a diez años. Amplían la nómina de delitos por los cuales no se eliminan los antecedentes penales (judiciales y administrativos) cuando el adolescente cumpla la mayoría de edad o cese la medida de privación de libertad (Rodriguez Almada, 2020). Debemos comprender que

[2] Los centros en Montevideo están estructurados de la siguiente forma, Centro Espacio de Tratamiento Transitorio Integral (ETTI) con un total de 8 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 24 años; Centro de Pre Egreso con un total de 56 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 21 años, Centro Semi Libertad con un total de 12 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 18 años, Centro de Ingreso Adolescente Femenino (CIAF) con un total de 20 plazas para adolescentes femeninas de 13 a 18 años, Centro Integral de Asistencia Médica (CIAM) con un total de 80 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 18 años, Centro Desafío con un total de 27 plazas para adolescentes masculinos de 13 a 15 años.
Los centros que se encuentran en Canelones son, Centro Cerrito con un total de 18 plazas, para adolescentes masculinos de 16 a 19 años, Centro MD con un total de 21 plazas para adolescentes masculinos de 18 a 23 años, Centro Granja con un total de 24 plazas para adolescentes masculinos de 16 a 21 años, Centro Ituzaingó con un total de 40 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 22 años, Centro Ituzaingó II con un total de 18 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 22 años, Centro Las Piedras con un total de 30 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 19 año, Centro Centro Sarandí con un total de 31 plazas para adolescentes de 15 a 21 años. En Lavalleja se encuentra un solo el Centro Nuevo Rumbo con un total de 10 plazas para adolescentes masculinos de 15 a 18 años (https://inisa.gub.uy/index.php/centros)

todos estos cambios inciden en el proceso y tratamiento de los adolescentes con respecto al tiempo de permanencia en los diferentes centros.

Delimitación del objeto de estudio

Se pretende conocer la vida cotidiana de los adolescentes durante la medida privativa de libertad. El campo de esta investigación se desarrolló en el período de abril a mayo de 2021. Se realizaron un total de 18 visitas, 3 veces por semana, entre 3 y 4 horas cada una. El Centro Desafío está ubicado en Montevideo, formando parte de los establecimientos del INISA.

Dicho centro contiene 27 plazas para adolescentes desde los 13 años a los 15 años, aunque se dan excepciones de ingreso por perfiles y/o conductas consideradas aptas de los adolescentes que hacen que sean trasladados al centro. El Centro Desafío ofrece educación formal, primaria y secundaria para los adolescentes que lo requieran y también cuenta con diversos talleres. Trabajan alrededor de 35 funcionarios, entre los cuales se destacan el director, dos subdirectores que se encargan del registro administrativo de sentencias judiciales de los adolescentes y todo lo que refiere al personal como lo son horarios y asignación de turnos. Un subdirector programático encargado de los distintos programas educativos de los adolescentes. Dos coordinadores encargados de registrar lo que sucede durante el día en el centro y distribuir a los cinco educadores en la jornada. Cada educador está a cargo de 4 o 5 adolescentes en su turno, aunque también se adecuan a las rutinas diarias y actividades del momento. En el área educativa hay una maestra y alrededor de 15 talleristas que se van alternando en el correr de la semana y se encargan de trabajar con los adolescentes tanto en su educación formal como no formal, y a su vez en recreación y esparcimiento. Anteriormente se realizaban actividades colectivas fuera del centro y de esta manera los adolescentes tuvieran contacto con el exterior pero a consecuencia de la pandemia por COVID-19 dichas actividades fueron suspendidas. Por último, el centro también cuenta con personal de limpieza y cocina que suman en total 6 funcionarios más.

Preguntas que guiaron la investigación

¿Cómo se desarrolla la vida cotidiana de los adolescentes privados de libertad en el Centro Desafío? ¿Cómo se van adaptando los adolescentes a las rutinas del centro? ¿Cómo es el vínculo entre adolescentes y funcionarios? ¿Cómo se relacionan entre sí los adolescentes que

viven en el centro? ¿Qué aprenden los adolescentes en el centro? ¿Qué rol tiene la familia en los adolescentes privados de libertad?

Descripción de la metodología

Esta investigación adopta un enfoque de corte etnográfico como método de construcción de conocimiento, mediante la cual se busca conocer y comprender la vida cotidiana de los adolescentes privados de libertad en el Centro Desafío. El surgimiento del método etnográfico nace con la necesidad de comprensión de los otros y es paradigmático de la antropología, aunque su uso es extendido en ciencias sociales. La consolidación teórica-metodológica se enfatizó a través del trabajo de Bronislaw Malinowsky en 1967 con la publicación de "A Diary in the Strict Sense of the Term" en la cual se profundiza la observación de carácter empírico y en el que se plantea la observación participante como una técnica que da a conocer el punto de vista no solo del nativo, sino también del investigador.

En esta investigación en particular es importante destacar la referencia "de corte" etnográfico, ya que dadas las características propias de la investigación no se trata de una etnografía clásica, sino que toma características del método pero adecuarlas a las particularidades del campo de estudio. A diferencia de las etnografías clásicas en las cuales hay un trabajo de inmersión total en el campo por parte del investigador, como podría ser convivir con los adolescentes y permanecer durante un período considerable de tiempo, en esta investigación los periodos de tiempo fueron acotados. A su vez la interacción con los adolescentes sucedió en un espacio controlado por las diferentes autoridades del centro, así como también la presencia de la investigadora siempre estuvo sesgada por el rol de "estudiante", el cual era de conocimiento público tanto para las autoridades como para los adolescentes.

Como menciona Guber (2001), la etnografía "busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros". La vida cotidiana de estos adolescentes sucede dentro de sus actividades de su día a día, en la convivencia entre ellos, con los funcionarios, con la institución, así como en el contacto que tienen con sus familias. Comprender su cotidianeidad implica indagar sus perspectivas y sus interpretaciones. La etnografía como método permite aproximarse a esa realidad. Ver y escuchar desde la perspectiva de estos adolescentes, aplicando una técnica propia de este método como lo es la observación participante, "...observar sistemática y controladamente todo lo que acontece entorno del investigador, y

participar en una o varias actividades de la población [...] consiste precisamente en la inespecificidad de las actividades que comprende…"(Guber, 2001, p.22). Dado que ambas actividades como lo son observar y participar, aportan diferentes visiones de los acontecimientos de la realidad que se complementan, se debe tener presente y valorar los alcances del rol del investigador, "...ni el investigador puede ser "uno más" entre los nativos, ni su presencia puede ser tan extensa como para no afectar en modo alguno al escenario y sus protagonistas.." (Guber, 2001, p. 23).

Como lo referencia Spradley citado en Ameigeiras (2006), "...la etnografía es el trabajo de describir una cultura. Tiende a comprender otra forma de vida desde el punto de vista de los que la viven [...] Más que estudiar a la gente, la etnografía significa aprender de la gente. El núcleo central de la etnografía es la preocupación por captar el significado de las acciones y los sucesos para la gente que tratamos de comprender… ".

Esta investigación se llevó a cabo bajo un diseño exploratorio, en el cual no tuvo a priori un problema de investigación ni objetivos ya establecidos, sino que estos se fueron construyendo a medida que se iba conociendo el campo.

Análisis de la investigación

Mi acercamiento al Centro Desafío

La primera vez que fui al centro tenía como objetivo presentarme con los directores y coordinar las siguientes visitas que se realizaron para llevar a cabo la investigación.

El centro se encuentra en el barrio Las Acacias, cuenta con una infraestructura antigua que fue adaptada para que hoy en día funcione como centro de privación de libertad anteriormente era un convento. Al llegar y antes de ingresar lo primero que llama mi atención son los diferentes niveles de seguridad que veo. El lugar está resguardado con muros altos, hay dos portones, uno corresponde a la entrada y salida de vehículos y otro de acceso al público. Del lado interior hay una garita con 2 oficiales de policías. Toco el timbre, uno se acerca y me pregunta si soy funcionaria o visita. Me presento como estudiante y me hacen pasar. Ingreso al edificio y con lo primero que me encuentro es la recepción. Me toman los datos y el motivo de la visita. Al pasar la primera entrada de reja se accede a un pasillo que

finaliza con otra reja donde está la zona en la que circulan los adolescentes. Ni bien ingreso veo una sala de funcionarios donde me piden mis pertenencias personales para almacenarlas. Pregunto si puedo quedarme con mi cuaderno, lapicera y grabadora, a lo cual me responden que sí. Dejo mi mochila en el piso contra una pared y celular en un locker. En esta sala se puede ver una cartelera con los nombres de todos los adolescentes que se encuentran en ese momento en el centro.

Ese día hablé con el director y los subdirectores. Acordamos las visitas y los horarios en que iría (miércoles, jueves y sábados). También a pedido de ellos se acordó que el trato con los adolescentes fuese en el patio y, por sobre todo, que no mencione temas que son delicados de hablar para ellos, como por ejemplo sobre la familia o motivo por el que están ahí. Me mencionan que hablar de estos temas les afecta emocionalmente. Anteriormente, les realizaron entrevistas donde les preguntaron sobre estos temas y la mayoría quedaban angustiados y con un cambio en su comportamiento, algunas veces con una notoria agresividad.

Comienzo a realizar una recorrida acompañada por una subdirectora quien me muestra las instalaciones. La estructura edilicia del centro es rectangular. El patio está en la planta baja, la parte central de la institución y es la zona más grande del lugar. Me menciona que es donde pasan gran parte del tiempo tanto adolescentes. Hay mesas y bancos de hormigón en la que muchas veces almuerzan ahí, y también se usa para la recreación y juegos de mesa. En el primer piso, hay una sala de visitas en la que solo pueden ocupar el salón una visita por vez.

Seguimos caminando y luego llegamos a una habitación que se utiliza de forma recurrente donde se efectúan las requisas a la salida de cada actividad. Pasamos por un pasillo donde hay una pequeña biblioteca, la subdirectora me comenta que los adolescentes muchas veces sacan libros para llevarlos a las piezas a leer en la noche. Hay un gimnasio con una cancha de fútbol 5 y con aros de basquetbol. Seguimos recorriendo y llegamos a un espacio grande con un patio interno donde se lleva a cabo el taller de mimbre. Me menciona que es el espacio más grande para ese taller, ya que ahí pueden estar más cómodos para el armado de los muebles. También hay una pequeña sala de cocina, aunque la mayor parte del tiempo cuando se realizan los talleres de cocina lo hacen en el comedor, ya que tiene más espacio.

En el primer piso también hay una sala pequeña en la que se dictan las clases tanto de primaria como secundaria para los que lo requieran. Enfrente al salón hay una sala de informática que tiene 4 o 5 computadoras. Por la pandemia me comentan que están tomando clases por Zoom. Al lado de la sala está el comedor que es una habitación grande y cuenta con 4 mesas de madera largas con bancos a los costados para unos 4 o 5 adolescentes. En el comedor hay una televisión la cual los fines de semana se usa como sala de cine.

Llegamos a una escalera que marca el fin del recorrido del primer piso y el comienzo del segundo piso. La subdirectora me comenta que arriba están las habitaciones, pero que no tengo permitido subir, ya que los adolescentes están ahí en ese instante por el cambio de turno de funcionarios, y en esos momentos todos tienen que ir a sus habitaciones. En el segundo piso está el baño que utilizan los adolescentes, una habitación que contiene algunas pesas y están las 13 habitaciones con un total de 27 plazas disponibles. A la fecha el centro cuenta con 18 adolescentes de entre 14 y 18 años.

Desde mi llegada hasta finalizar el recorrido estuve en total unas dos horas en el centro. Luego de esto finaliza mi primer día de acercamiento en el cual puede observar y conocer algunos funcionarios, las instalaciones, la seguridad, las condiciones del centro y el destino y finalidad de cada espacio.

Mi acercamiento con los adolescentes

Mi segundo día de visita al centro tenía como objetivo hablar con el subdirector, quien me iba a acompañar y guiar durante ese día, y lo más importante, presentarme con los adolescentes para comenzar la investigación. Al llegar, y luego de cumplir con los protocolos de seguridad establecidos, me comentan que el subdirector no concurrió por temas de salud, pero que en ese instante hay un grupo de adolescentes que están realizando el taller de cocina y que si quiero me llevan hasta ahí. Llego al comedor. Hay en total 4 adolescentes junto con una educadora y la persona que dicta el taller. La funcionaria que me acompaña me presenta como estudiante y que estaré durante el taller acompañándolos. En ese momento me integro a la actividad grupal que estaban realizando y es así como comienza mi interacción con ellos.

Los siguientes días de visitas en el centro fueron sucediendo distintas circunstancias con los adolescentes en función que me iba presentando con ellos en pequeños grupos. Mencionó

algunas que están relacionadas principalmente con mi presentación, el motivo de mi visita y la dinámica de las primeras interacciones.

Las primeras veces que fui al centro con el grabador solo lo prendía en caso de que realizara alguna entrevistas o cuando estaba en alguna conversación específica, luego noté que al mencionar que iba a grabar y al prender el grabador cambiaba la fluidez de cómo se venía dando la charla, por lo cual opté por tener desde la entrada al centro y durante toda la jornada el grabador prendido en un bolsillo. Cuando estaba con los adolescentes les mencioné que iba a grabar las conversaciones para tener un respaldo y de esa manera poder estar con ellos sin tener que detenerme en algunos momentos para tomar nota. Todos estuvieron de acuerdo, aunque tuve que mencionarles varias veces que la información que obtenía era para mi investigación. Al principio, cuando me veían con el grabador me decían, *"eh cuidado, nos podés mandar en cana"*, riendo, por lo cual si bien lo tenía encendido también lo tenía oculto para que ellos se sientan libres de hablar y comentar a su gusto.
En una ocasión, luego de haber pasado varias visitas, un adolescente ve el grabador por lo que me dice *"está prendido"* y noto con los gestos que no le gusta. Por lo que le recuerdo que ya le había mencionado que siempre estoy grabado. En ese momento viene otro adolescente, este le comenta que estoy grabando, y él dice *"ya nos había avisado, ¿no te acordás?"*. Al notar que este último estaba de acuerdo y no le dio importancia, me menciona *"ta me olvide que me habías dicho"*. Y quedó ahí el tema. Esto me hizo observar que cuando hay uno que nota algo que le molesta, por ejemplo en este caso lo del grabador, trata de buscar y generar complicidad con otros para que lo apoyen, y si ve que no la hay, tiende a aceptar o quitarle importancia a eso que le molestaba.

En otra oportunidad estoy junto a un grupo de 4 adolescentes y les comento que soy una estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y que estoy cursando la carrera en Sociología y se desarrolla una dinámica interesante sobre la educación. Me preguntaban si había terminado la escuela y el liceo para hacer la carrera y les explicó que el proceso educativo consistía de distintas etapas consecutivas, primaria, secundaria y terciaria, a lo cual responden *"yo todavía no terminé la escuela"* y *"yo ni la voy a terminar"*. Un adolescente me pregunta cuántos años es la carrera, a lo cual respondo *"4 años"*, en ese momento otro menciona al grupo *"mirá lo mismo que tu condena [nombre]",* haciendo alusión a uno de sus compañeros, y todos se ríen. Me preguntan si tenía que pagar para cursar la carrera y les comento que en el país hay una universidad pública y que no hay que pagar, a lo cual me

responden que no tenían idea de todo lo que les estaba comentando. Muchos se sintieron intrigados y comenzaron a decirme que ellos no sabían sobre todo eso. Al contarles mi motivo de estar ahí noté un mayor acercamiento con ellos, me preguntaron también de dónde venía, les dije que era del interior, pero que hace muchos años que vivo en Montevideo. En ese momento uno me dijo que era de Pando, pero que después de acá (cumplida su pena) iba a quedarse en Montevideo a vivir. La mayoría de los que estaban ahí son de Montevideo.

Al escuchar sus dudas sobre el proceso educativo se puede notar lo desvinculados que están de esa realidad. En otra oportunidad se dio una situación que llamó mi atención. Los adolescentes dentro del centro no tienen la necesidad de utilizar tapabocas[3], pero en reiteradas oportunidades al acercarse para hablarme se lo colocaban, lo cual tomé como una forma muy clara de respeto, ya que yo sí estaba con el tapaboca puesto. Estamos acostumbrados a englobar a un tipo de joven dentro de la delincuencia el cual transgrede todas las normas y límites, pero este caso me hizo notar que sí había un límite y un respeto por la otra persona.

Subcultura de la delincuencia

Cuando un grupo de personas comparten un conjunto de costumbres, unas creencias, unos valores, unos códigos de conducta, unos prejuicios, podemos considerar que están unidas por una cultura común. Es posible que dentro de ese grupo existan subgrupos, que a pesar de coincidir con el grupo en cuestiones fundamentales, se distinguen de algunos aspectos relevantes, y es para definir a estos subgrupos que se utiliza la expresión subculturas (Cohen, 1955, citado en Cid Moliné & Larrauri Pijoan, 2001, p.151).

Cuando hablamos de la subcultura de la delincuencia, o podemos decir subcultura del delito hacemos referencia a "... un marco o ámbito dentro del cual la perpetración de un delito es de conocimiento común en un grupo de menores…" (Matza, 2014 p.77). Dentro de los límites de un subgrupo reducido, la delincuencia subcultural es pública para sus miembros, significa que todos son parte y partícipes del mismo. Lo cual no significa que se encuentren enfrentados a las normas aceptadas por las sociedad. Estos jóvenes por diferentes motivos adhieren y se vinculan al grupo donde luego los delitos pasan a formar parte de los estándares que lo definen. Una vez dentro del grupo, los estándares se convierten en mecanismos de

[3] En los meses de mayo a junio en el cual se realizó el trabajo de campo nos encontrábamos en plena pandemia por lo que el tapabocas era obligatorio salvo en la burbuja de cada individuo.

aprendizaje mediante los cuales el joven toma referencia, busca estatus, reputación, y hasta le debe lealtad. Las diferentes subculturas determinan las diferencias fundamentales entre los delincuentes juveniles y otros jóvenes, y son esas asociaciones las que los separan (Matza, 2014). Pero debemos considerar que el delincuente juvenil no es una persona radicalmente distinta del resto de nosotros, y sus infracciones no revisten un compromiso estable y duradero con sus transgresiones. Como lo establece Matza (2014) con el término deriva, la cual podemos entenderlo como " una fase en el cual los jóvenes pueden quebrantar ciertas la leyes en determinadas ocasiones, y contextos pero sin estar de modo alguno condicionados a hacerlos ni mucho menos a hacerlo todo el tiempo…" (Matza, 2014, p.72).

Si bien su pertenencia a la subcultura de la delincuencia radica en que todos perpetraron algún delito, el conocimiento que poseen con respecto a ciertos objetos, como lo son armas y maneras de usarlas hacen que sean capaces de dibujar y referirse con total dominio de los nombres y significados. En una visita al centro me encontraba con un adolescente dibujando un arma, mientras otro estaba al lado conversando, cuando observó el dibujo, le dijo: *"no tiene gatillo, no tiene nada eso, hace la púa por lo menos, tiene la púa"*. En ese momento el adolescente que estaba dibujando asiente con la cabeza y dibuja. Hay una normalidad al momento de hablar de armas y otros insumos que se asocia con el crimen, donde podemos ver la manera en que se representa la subcultura de la delincuencia dentro de los adolescentes en el cual todos ellos son conocedores y comparten las dinámicas y referencias que hacen a la utilización de armas de fuego.

A continuación podemos ver algunos de los dibujos realizados por los adolescentes del centro. Dibujar armas de fuego fue algo que se repitió en más de una oportunidad, y sumado a eso podemos resaltar varios elementos, como son balas saliendo, denotando la utilización del arma, o sea el arma en acción, como también el uso de cargadores ampliados para obtener una mayor capacidad de municiones. Estos elementos son indicadores del conocimiento que los adolescentes tienen sobre las armas de fuego.

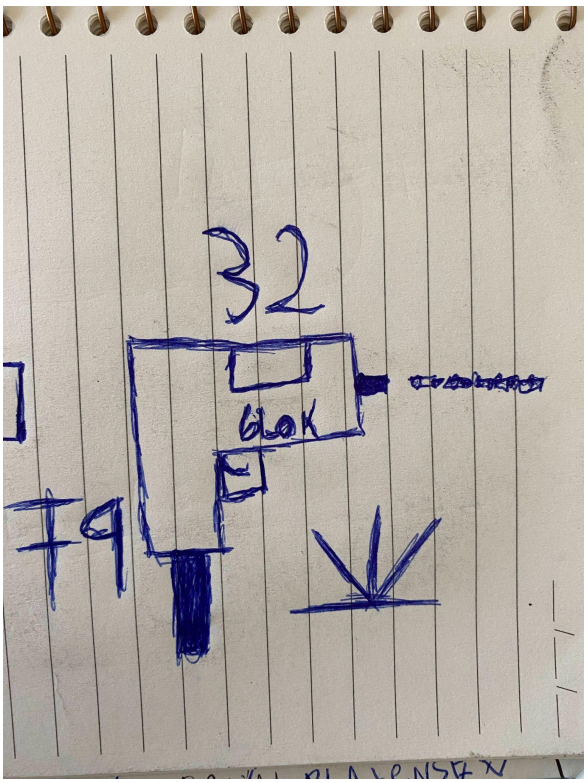

Dibujo realizado de forma voluntaria por uno de los adolescentes del centro.

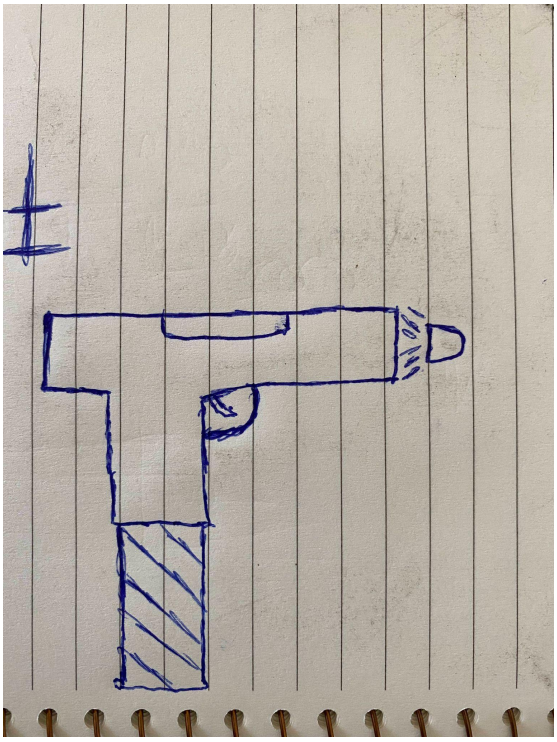

Dibujo realizado de forma voluntaria por uno de los adolescentes del centro.

Dibujo realizado de forma voluntaria por uno de los adolescentes del centro.

En una oportunidad se da una conversación peculiar dentro de un grupo de tres adolescentes donde me preguntan donde vivo. Respondo Punta Carretas a lo cual el adolescente que me pregunta dice *"ah pero sos cheta"* y continúa *"cuantas veces anduve por ahí", "no sabes cuantos [marca de cadena de farmacias] robé por esa zona"*. Estos comentarios no son acompañados ni de vergüenza ni de pudor, como podría esperarse por el hecho delictivo que menciona, sino es una alusión destacando el comportamiento de transgresión hasta podría decirse con cierto orgullo. Esto se percibe con aceptación del resto de los adolescentes del grupo que estaban escuchando.

Si bien como mencionamos anteriormente la pertenencia a la subcultura de la delincuencia es a consecuencia de haber cometido un delito, debemos considerar la proximidad que tienen con las drogas, en la cual algunos de los adolescentes escriben explícitamente su satisfacción por su consumo.

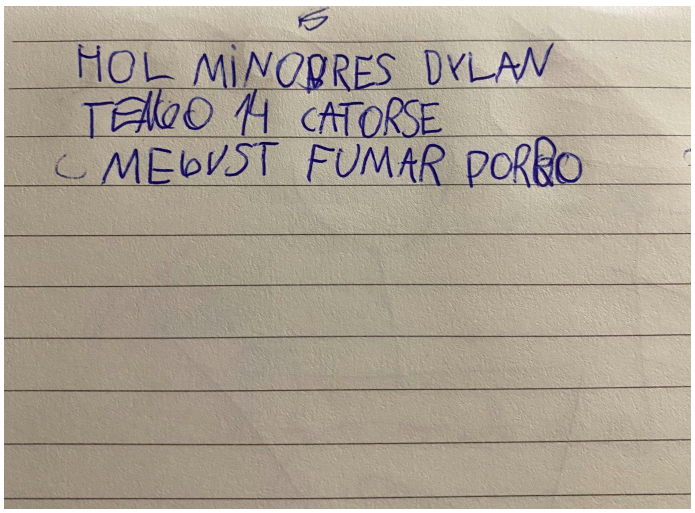

Escrito realizado de manera voluntaria por un adolescente del centro.

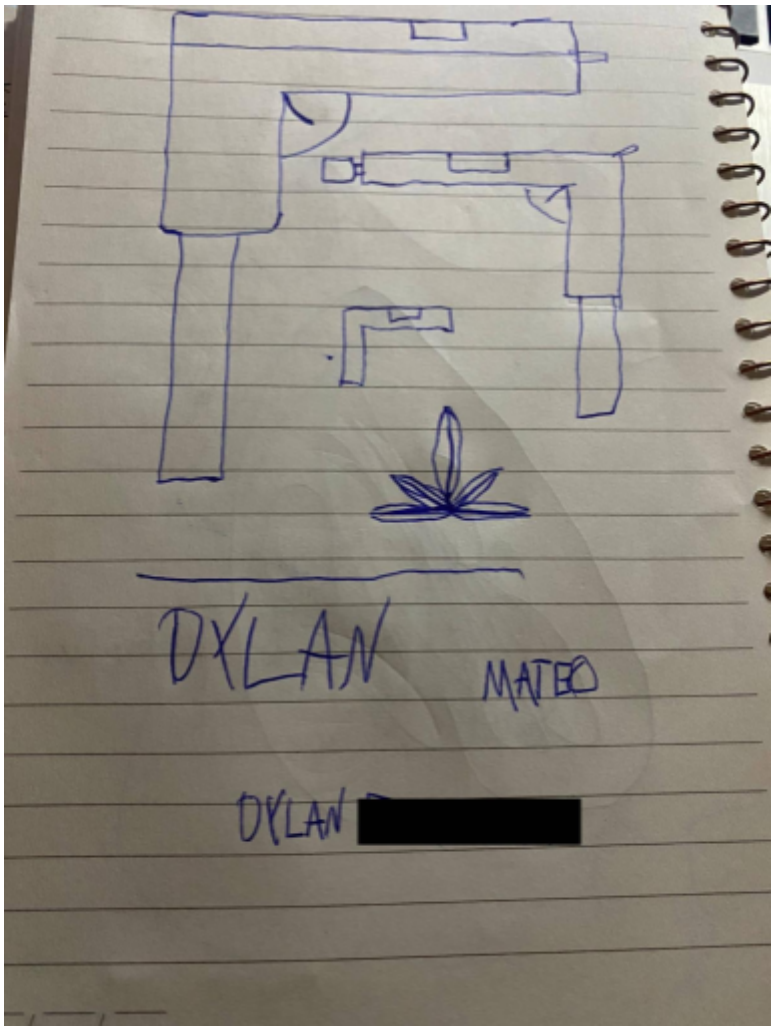

Dibujos realizados de manera voluntaria por los adolescentes, se mantiene oculto el apellido para preservar su identidad.

Debemos entender a su mundo de vida (Schutz & Luckmann, 2001) como el espacio en el cual ellos están insertos y al cual pueden intervenir y modificar. Cada explicación y comprensión del mundo se basa en todo momento en un acervo de experiencia previa, tanto de sus propias experiencias inmediatas como de las experiencias que le trasmiten sus semejantes. Todas estas experiencias comunicadas e inmediatas están incluidas en una cierta unidad que tienen la forma del acervo de conocimiento, el cual sirve como esquema de referencia para dar el paso concreto de la explicación del mundo (Schutz & Luckmann, 2001).

Entre ellos, la violencia a nivel verbal se encuentra normalizada en sus conductas diarias, tienen una forma de vincularse a través de la violencia, agresiones y muchas veces enfrentamientos que desencadenan en peleas. Por lo que es necesario que todo el tiempo estén bajo una vigilancia. Podemos considerar la identidad masculina hegemónica (Connell, 1997) mediante la búsqueda de reconocimiento se ve reflejada en estos adolescentes, dado que muchos de ellos todo el tiempo hacen demostraciones de valor, generando "...conductas de riesgos que confirman la virilidad…" (Katzkowicz et al., 2017, p.20) y de su valía como hombres. Estas conductas pueden ser agresiones verbales, iniciación de una pelea ó situaciones como por ejemplo, que un adolescente le apoya el brazo en el hombro a otro y este se corre de manera brusca y le dice *"yo no soy cartel de ruta, para que se me apoye ninguna puta"* a lo que le responde *"para yo no soy ninguna puta, para, no te hagas el gil bo"* elevando el tono de voz y mostrándose desafiante.

La mayoría de los enfrentamientos o discusiones se dan en la cotidianidad. Uno hace algo y otro le responde con algún comentario despectivo o agresivo. Si esa situación se extiende en el tiempo y si los educadores se percatan de la situación, se acercan y los disuaden, sino algunas veces ellos mismos optan por separarse. Cabe destacar que son ellos quienes muchas veces se percatan de los momentos de agresividad o peleas que tienen, y también son ellos quienes hacen las paces sin que intervenga algún educador. "*Acá adentro hay peleas, los gurises se pelean, yo me he peleado"* y agrega *"discutimos, me peleé con él",* señala a otro adolescente, *"ahora somos compañeros, hicimos las paces".* El adolescente señalado dice *"estamos en la misma pieza".*

El patio es un lugar en el que pasan una gran parte del tiempo, dado que la rutina del centro busca que los adolescentes permanezcan la menor parte del día en sus piezas, sino que se

pretende que ellos realicen talleres y compartan en el patio como un lugar que propicia realizar tanto actividades como también momentos de ocio. Al pasar tanto tiempo en el patio es el lugar en el cual se generan la mayoría de los conflictos.

En una oportunidad estábamos en el patio cuando comenzaron a discutir entre dos adolescentes: *"qué te pensas boludo, que haces, que te pensas salame, salame sos vos"*, se empujan y frente a eso dos educadores que están en el patio se acercan a donde están los adolescentes y uno se pone entre ellos y le habla, mientras que el otro educador se sienta al lado del otro adolescente y le habla. Se diluye el enfrentamiento. Al estar todo el tiempo los educadores con ellos siempre están vigilados, eso permite tener mayor control en todo lo que sucede.

Moral, juzgar al otro.

"...La sociedad no es como se ha creído con frecuencia, un acontecimiento extraño a la moral o que tiene sobre ella únicamente repercusiones secundarias; por el contrario, es su condición necesaria. No es una simple yuxtaposición de individuos que, al entrar en ella, aportan una moralidad intrínseca; sino que el hombre es un ser moral únicamente porque vive en sociedad, puesto que la moralidad consiste en ser solidario de un grupo y varía lo mismo que esta solidaridad. [...] La moralidad específica de la modernidad es una moralidad de cooperación, desarrollándose a medida que la personalidad de cada individuo se fortalece, permitiendo el espacio propio de cada uno…" (Durkheim, 1986, citado en Rodríguez Sedano & Costa Paris, 2013, p121).

Podemos ver como el juicio moral se disocia cuando los adolescentes no son los que cometen el delito, sino que son observadores. En este caso se da una conversación entre dos adolescentes, los cuales me comentan una noticia que ha transcurrido en esos días en el país. Uno de ellos comentó la noticia con gran asombro

> *Adolescente1: ¿viste a la loca que quemó a la madre[4] ahí en Punta Carretas?*
>
> *Adolescente2: está loca la mujer, todo por quedarse con la casa. Es lo mismo que vos mates a tu madre, está loca. Están mal las personas hoy en día.*
>
> *Adolescente1: les hace mal el encierro, y eso que se encierran en su casa.*

Al reflexionar sobre la situación anterior, podemos encontrar ambigüedades con respecto a la moral de estos adolescentes en diferentes situaciones. Ellos condenan y encuentran esa

[4] Noticia policial 27/05/2021 de una mujer que mató e incineró a su madre en Pocitos

actitud (matar a la madre) como una actitud no moral, o que no se ajusta con su moral. Lo cual nos hace pensar que no se debe cosificar la moral de estos adolescentes porque hayan cometido ciertos delitos. Lo que no significa que puedan tener variaciones, que hayan cosas que condenen y que se tenga en algunas ocasiones un acercamiento mayor a lo que puede ser como una moral hegemónica o lo esperado socialmente.

En otra ocasión dos adolescentes me comentaron que es muy común que los sancionen ya sea por peleas entre ellos o insultar a los funcionarios. En ese momento dos adolescentes me comentan sobre la última sanción que tuvieron.

> *Adolescente8: estuvimos sancionados 10 días, la otra vez hace unos meses.*
>
> *Adolescente2: bueno la mayoría menos 2 o 3 que no los sancionaron. Fue por agarrar a una funcionaria de atrás, jodiendo fue.*
>
> *Adolescente8: Pero ellos (los funcionarios) se lo tomaron en serio. Entonces nos encierran y solo podíamos salir una hora en la mañana y otra hora en la tarde, estuvimos así 10 días, haciendo una llamada por semana; sino podemos llamar 3 veces por semana.*

En ese mismo día, uno de los funcionarios con los que hablé, me comenta del mismo incidente al cual hicieron referencia los adolescentes. A diferencia de los adolescentes, el funcionario sí considera a la agresión grave.

> *Funcionario: Hace unos meses atrás, muchos estuvieron 10 días sancionados porque agredían a las mujeres (las funcionarias), les decían que iban a matar a sus hijos, entre otras agresiones varias.*

En algunos momentos se percibe y es notado por ellos que en su entorno íntimo, ya sea familia o amigos, tienen cierto rechazo a su condición de privación de libertad. En dos ocasiones los adolescentes lo han comentado. Hablando con un adolescente el cual me dice que no tiene visitas presenciales, dado que su familia vive en la frontera, pero de todas maneras cada 15 días lo dejan hacer una videollamada, y la última vez se comunicó con una amiga, la cual le dijo que se sentía muy avergonzada de él, porque estaba ahí. El adolescente frente a eso, me comentó que se siente muy arrepentido de haber cometido el delito por el que está, pero que lo ve de una forma positiva y dice que esto le va a servir para aprender. En varias oportunidades he conversado con él, y siempre se muestra muy cuidadoso en su manera de comportarse, dado que como le ha comentado uno de los funcionarios, él es mayor de edad, pero está en el centro por su perfil, el cual es considerado apto para el centro, y si

llegase a tener algún incidente con alguno sus compañeros, se lo deriva para otro centro. Me comenta que se siente bien estando que lo tratan con mucho respeto tanto los funcionarios como sus compañeros. Y también le gusta mucho leer, y escribir frases, algunas de ellas me las escribió en el cuaderno,

"No te rindas, aunque estés a tiempo de recomenzar, retomar el vuelo soltar, descubrir o creer"

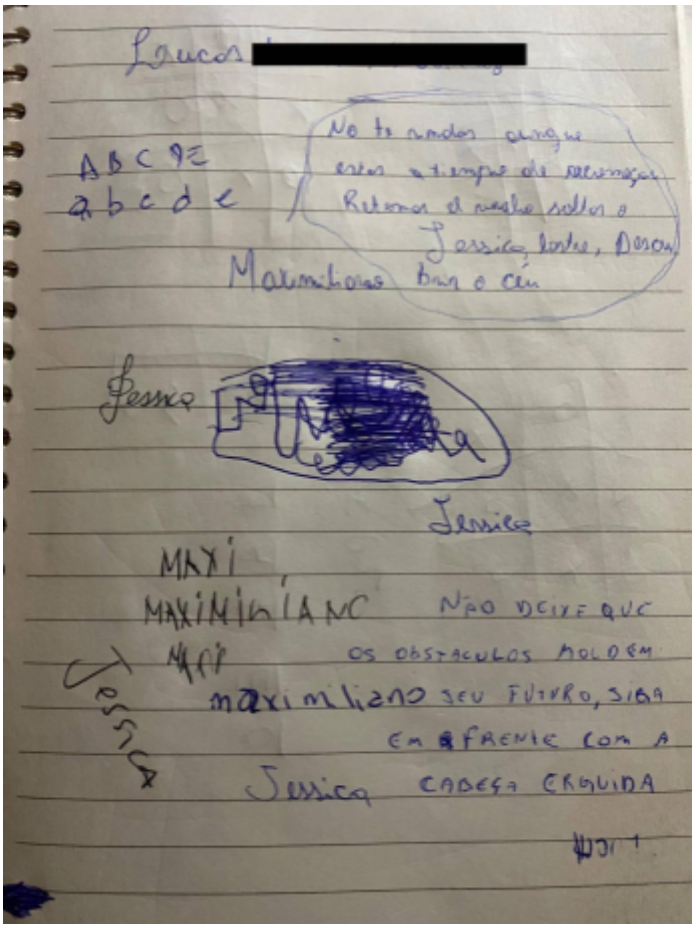

Dibujo realizado por voluntad propia de un adolescente, se mantiene oculto el apellido para preservar su identidad.

"Persigue sus sueños, a pesar de obstáculos temores que surgirán en frente… "

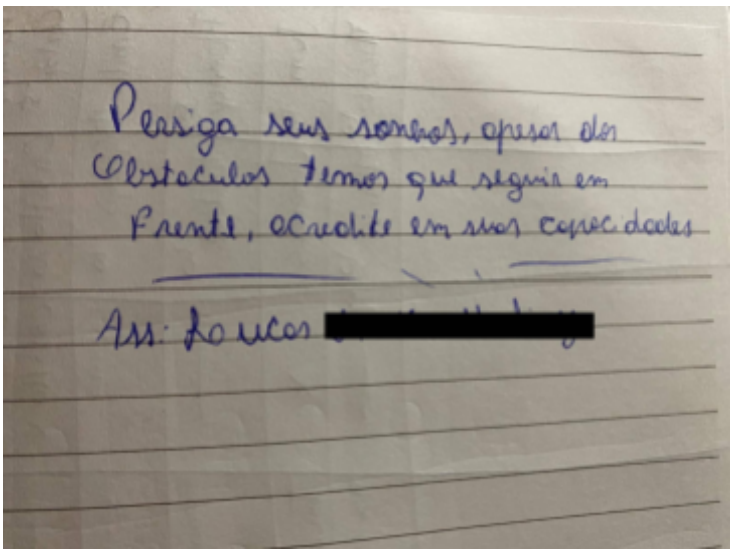

Dibujos realizados por los adolescentes, se mantiene oculto el apellido para preservar su identidad.

En esta situación podemos ver como hay un arrepentimiento de parte del adolescente, uno de los factores más desarrollados por la literatura que contribuye a la deserción de la actividad delictiva es el sentimiento de culpa o también vergüenza. Según Donald Winnicott (1990) citado en Tenenbaum (2020), la vergüenza es una emoción constitutiva, un elemento de cambio si se canaliza por medios adecuados. La transmisión de la culpa se debe dar sin maltrato ni rechazo a la persona. "…La degradación y la humillación refuerzan el comportamiento transgresor de los jóvenes porque la desobediencia y la violencia se transforman en herramientas de expresión de descontento hacia el desacreditador…" (Tenenbaum, 2020, p.28).

La importancia de la "vergüenza positiva es que sea transmitida por figuras de referencia afectivas [en el caso mencionado anteriormente sería la amiga del adolescente], ya que cuentan con mayor capacidad de comunicar el sentimiento de culpa… indica que la vergüenza que motiva el arrepentimiento surge cuando la disciplina se ejerce en un contexto de amor, respeto y aceptación…" (Rebellon, 2010 citado en Tenenbaum , 2020, p. 28).

Otra de las situaciones, fue el caso de una visita, en la cual un adolescente le comenta a otro, ya que ese día es el cumpleaños del adolescente [*nombre*], cumple 15 años, justo el día que hay llamadas telefónicas que son los lunes, miércoles y sábado. Le preguntan los otros adolescentes porque no "agitó" para que tenga visita, y dice que la prima no quiere venir, uno de los adolescentes, le dice *"le pesa la cana ¿no?"*. Todos los que estaban ahí, hacen caras y muecas, dando a entender que es algo natural que les ha pasado, el hecho que no vengan, ya que como ellos mismo lo trasmiten, "le pesa la cana".

Amistad

Podemos encontrar momentos entre ellos en donde prevalece el compañerismo, y la fraternidad. En situaciones de la diaria en el centro. Un ejemplo es cuando un adolescente le consigue un pañuelo de papel a otro porque este está un poco transpirado, y todavía no se puede bañar porque hay otros bañándose.

Otro caso donde se percibe el vínculo de compañeros entre ellos es cuando un adolescente dice que le va a dejar sus pertenencias cuando se vaya. "*Me voy de short, de chancletas y de remera de acá, cuando me venga a buscar mi madre el domingo en la mañana. Después de acá, me voy a comprar ropa con mi madre. Y después más adelante les vengo a gritar a los gurises (se ponen en la vereda de enfrente por Chimborazo y les gritan)."*

Un adolescente no sabe atarse los cordones y entre todos tratan de enseñarle como se hace, lo ayudan varias veces. Existe una cierta frecuencia de intercambio de cartas entre los adolescentes que se encuentran internados en distintos centros. En una ocasión vino uno de los adolescentes y me pidió si le regalaba una hoja y le prestaba la lapicera. Me comentó que iba a escribir una carta a un amigo que está en otro centro, que le entrega la carta a uno de los educadores que en los siguientes días va a ir a ese centro. El adolescente se veía muy entusiasmado escribiendo, me comentó que la carta que estaba escribiéndole a su amigo era para decirle que pronto iba a salir y que todo "esto" (haciendo alusión a la privación de libertad) iba a pasar. Al adolescente le quedan todavía 9 meses de condena.

También se percibe que hay cierta pretensión porque los vínculos que se generan en el centro, prevalezcan afuera del centro. Un adolescente me cuenta que se fue un compañero ayer a la noche, estaban cenando cuando se enteró que le aprobaron la libertad asistida, comenta "*unas ganas de llorar"*. Menciona que cuando salga lo va a agregar a Facebook y escribirle *"hermano estoy en la calle"*.

Voluntad de reincidir en el delito

Según Matza (2014), podemos decir que la delincuencia es en esencia infracción, dado que se apoya en un comportamiento que rompe las reglas perpetrado por menores que son conscientes de estar violando la ley, y de la naturaleza de sus actos, comportamiento que la neutralización de los elementos infractores vuelve a su vez permisible. "Hay dos condiciones

que contribuyen a activar la voluntad o decisión de cometer una nueva infracción… La primera condición puede aportar el ímpetu necesario para repetir viejas infracciones; la segunda provee el impulso para cometer nuevas acciones indebidas, nunca antes experimentadas…" (Matza, 2014, p.258).

Entre algunos adolescentes se comenta la posibilidad de que vuelvan a delinquir, y lo toman como una condición ya existente en ellos. Un adolescente le pregunta a otro "*che vos cuando salgas vas a tirar gente al piso",* su compañero responde *"yo abundante"*. Le pregunto que significa, lo cual me responde diciendo *"esto es un asalto todo al piso"*.

En otro momento un adolescente comenta cuando le pregunto que va a hacer cuando salga del centro y responde, "*y ¿no sé?, depende, robar"* (menciona en voz baja) y agrega: "*voy a tratar de que no me agarren."*. Gran parte de su familia estuvo o está privada de libertad. Su hermana tiene 17 años y salió en libertad del centro CIAF (Centro de Ingreso de Adolescentes Femenino) al mes que él ingresaba al Centro Desafío. Sus dos hermanos de 22 y 24 años también están en situación de privación de libertad. Esta proximidad de su familia a transgredir la ley hace que naturalice las condiciones que se tiene al estar en un centro penitenciario. Más tarde agrega, "*no tiene nada de malo, es solo pararse malo, es solo pelear. Te paras de mano un par de veces y después ya se va; si tienes visitas siempre fue, tenes todo. Sí te agarran los milicos, perdes además".*

También podemos ver en diferentes situaciones sus justificaciones sobre delinquir ó al momento de elegir a la víctima. Podemos decir que hay una moralidad del "chorro", que hace un conjunto de delitos, lugares y personas violen los códigos del "chorro" (Barbero Portela, 2015, p.111). Un adolescente menciona *"tranquila que si nos vemos por la calle a vos no te toco. No voy a ser un ortiva ni nada, la gente se cree, porque uno roba es malo, y no, nosotros robamos y paca".* Más tarde continúa diciendo: *"bueno yo sé que robar es malo, pero si no voy a robar a gente que ande... a una abuelita no le voy a robar, me extraña. Igual, no sé todavía, las primeras semanas voy a andar con mi familia, al mes sí. No voy a robar todos los días, vos robas un día, ya tenes plata, no necesitas robar 10 días seguidos, después no robas más. ¿O no? (me pregunta a mí).*

Como menciona Barbero (2015) "...el delito aparece naturalizado como modo de vida o al menos como hecho puntual. Pero a partir de los conflictos desatados con fuente en las

infracciones cometidas se pueden identificar algunas pautas que conforman lo que denominamos como la moralidad del chorro...". También podemos ver que la familia y las relaciones cumplen un papel esencial en la reincidencia, dado que por lo menos en palabra del adolescentes puede ser un atenuante para no volver a delinquir *"después te conseguís una novia y no robas más."*

Vínculos sociales

Vínculos entre ellos

Los roces entre los adolescentes y las discusiones son frecuentes en la cotidianeidad, ya que forman parte de su mundo de la vida cotidiana, el cual es intersubjetivo y la estructura fundamental de su realidad consiste en que es compartida por los otros (Schutz & Luckmann, 2001). Un adolescente menciona "*con el gordo al principio discutimos todos los días, el gordo al principio me descansaba, y yo lo descansaba, y así era todos los días."* y agrega *"sabes lo que le hice un día estaba en el baño, yo lo empecé a mojar lleve un balde de agua y le empecé a tirar desde arriba mientras él estaba sentado, pa que se levante".*

Se acerca un adolescente que entró hace dos días al centro y otro que estaba presente le comenta: "*bo Jessi, yo acá ahora le digo, que ahora porque recién llega, pero después en unos meses más, él se va a levantar así, que ya le lleve unos meses largos y vea solo puertas y no vea a la madre ni a ninguno de los hermanos se va a querer matar. A todos nos pasa lo mismo, cuando nos meten en cana igual, acá valoras todo, las teles todo, ¿entendes no? te das cuenta"*

Un adolescente menciona que una de las razones o circunstancias para delinquir es el sentimiento de inferioridad frente al otro, por lo que dice "*qué pamba, solo si vos queres haces lo mismo, porque está en vos.* Otro adolescente le responde *"eso es según la cabeza de uno.* Por lo cual el otro adolescente le vuelve a responder "*la cabeza de uno dice no compres la cama del perro para no sentirse menos hermano entendes o no?, está en la cabecita del otro también".*

En la diaria entre ellos tienen sus reglas en cuanto a usos y lenguaje. En un momento estaba apoyada en la mesa en el patio y un adolescente me dice *"si te ven los otros te dicen lo que*

está en la mesa se come". No entendía por qué me lo decía y le dije que me explicara. Me dijo que es una regla entre ellos es que no se pueden sentar en la mesa sino te "descansan", como dicen ellos. Me comenta uno de los adolescentes que es un ritual frecuente, es " hacerse sancionar". Consiste en que los demás le pegan al adolescente que se va, para que la última noche "la sufran" como una despedida. También ciertas palabras tienen una connotación diferente para ellos, uno adolescente me explica, *"en la comida, leche no se dice; se dice Vaca. Bañar no se dice bañar, porque se bañan los pu** me entendes? Se dice duchar."*

Vínculos con los funcionarios

La palabra persona hace referencia a personaje, un individuo que desempeña a través de su representación un papel determinado. A esta representación Goffman la denomina máscara, la cual es un reconocimiento en el que cada uno de nosotros representa un rol desde el concepto que formamos de nosotros mismos. Esta máscara se convierte en nuestro "sí mismo" más verdadero, el "yo" que quisiéramos ser y mostrar (Goffman, 1997).

Cuando los individuos desempeñan su "…actuación (performance) puede definirse como la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes" (Goffman, 1997, p.27), solicitan implícitamente que los observadores tomen en serio la impresión promovida por estos, decimos que el individuo ofrece su actuación y presenta su función en beneficio del público.

A continuación podemos identificar en la conversación de dos adolescentes sobre a una situación en la que se está frente a una figura de autoridad, en la que cada adolescentes se expone de diferente manera, uno quiere dar una impresión favorable y trata de manipular la forma cómo lo percibe el adulto, mientras que su compañero se muestra más transparente.

> *Adolescente1: Mira hoy el gordo, hoy estábamos hablando con el psicólogo, y el psicólogo nos dio un par de hojas y las preguntas decían, ¿si hay un auto abierto, vos te lo robas ?, y el gordo ponía sí de una.*
> *Adolescente2: no, no no, yo ponía cero en todas esas, yo ponía cero.*
> *Adolescente1: yo ponía que no, el gordo bobo, ponía sí.*
> *Adolescente2: eso es para probarte si vos pones lo que va a hacer, vos acá adentro tenes que aprender, yo acá adentro aprendí a hacerme las cosas solos.*

A partir de la situación anterior podemos identificar como los adolescentes dan cuenta de cómo deben responder frente a las autoridades ajustando sus respuestas frente a la situación, mientras que otros no interpretan la situación de la misma manera. Podemos identificar a un tipo de adolescente que interpreta perfectamente la situación y ajusta su respuesta, su lenguaje a lo que se debe decir en ese momento. A diferencia de su compañero que no evalúo las consecuencias de ser sincero.

Otra situación a destacar, se basa en el comportamiento que tienen ciertos adolescentes cuando por distintos motivos no los consideran, estos motivos pueden ser tan simples como no percatarse que se está repartiendo mandarinas. Una funcionaria trae mandarinas, algunos adolescentes no se percataron, solo vieron a uno de los adolescentes que estaba comiendo mandarina. Uno de ellos empieza a gritar *"tenes corona" [nombre del adolescente que comía mandarina]. ¿Eh?¿ yo no como? o ¿qué?".* Otro adolescente le grita a un educador *"cálmate porque vos sabes cómo es, cálmate viejo".* El educador no da importancia al comentario. Pero se puede percibir cómo el ambiente en el patio se pone más tenso. Viene la funcionaria y le entrega una mandarina y el adolescente se calma. Este tipo de momento es frecuente en el centro, en el sentido que están todos bien y de repente pasa algo que uno no vio ó no tiene y comienzan a gritar, ser prepotentes con los funcionarios, también en los funcionarios se observa que están acostumbrados a esas actitudes de parte de los adolescentes y no dandole importancia.

Todos los adolescentes tienen presente que en todo momento están bajo una vigilancia, una de las situaciones en la que se ve esto, es cuando los funcionarios están buscando un jabón perdido. En una oportunidad hablaban de un jabón que se había perdido, y las educadoras lo estaban buscando. Ellos se reían, y decían "*para qué vamos a querer tener un jabón, sí eso tenemos cuando lo necesitamos"*. Vino la educadora que estaba buscando el jabón y dijo que lo había encontrado, sino iba a tener que hacer una requisa por los dormitorios. Ellos tienen muy presente que no tienen intimidad, si falta algo, los funcionarios van a los dormitorios y revisan todo.

Otro comportamiento que se ve corresponde a un adolescente más tranquilo con las diferentes situaciones que acontecen en el centro, hablando con uno de ellos menciona *"depende de vos cómo trates a la persona. Tenés que respetar para que te respeten. Yo me llevo bien con todo el mundo, cuando vine no me llevaba bien, pero ahora me llevo bien. Hay gente atrevida*

también acá, funcionarios, pero depende si vos le faltas el respeto, ellos te faltan el respeto" se acerca otro adolescente y dice *"claro"*. Le preguntó si lo han sancionado y me dice*, "dos o tres veces, nomás, pero vivo hace 15 meses acá adentro. Y me quedan tres años, dos años y medio más o menos. A mí me dieron 4 años, me hago 3 con buena conducta, estoy haciendo tremenda conducta yo. Llegando a los 10 meses, ya me dieron un permiso, para hacer paseos, sin esposa, sin nada. Acá hacemos paseo, todo. De todo tenés, tremendos oficios tenés acá adentro. En la calle no sabía lo que era un martillo. Salgo de acá y tengo experiencia en cortar el pelo, en hacer esto* (hace mimbre y está haciendo un ropero). *Aprendes muchas cosas acá adentro.¿Vos nunca fuiste a ningún centro? Llegaste acá y pensaste que era todo tranca, los gurises tremendos. Yo cuando llegué acá, pensé que tenía que pelear acá, y no es así".*

Podemos encontrar diferentes rasgos entre los adolescentes que se encuentran en el centro, los cuales van muy vinculados con su trayectoria de vida. Uno de los funcionarios me comenta respecto a esto *"siempre está esa idea de un solo tipo perfil de gurí, y no es así, y es como en cualquier ambiente, son distintos, puede haber características que se repiten también, también hay personalidades que son distintas, hay gurises que son complicados y otros no. Por más que sea un ambiente privado de libertad."* continúa diciendo *"muchos, 'ganan' esa adolescencia de jugar y comportarse como tal. Son otras realidades, acá las necesidades básicas las tienen cubiertas, muchos en la calle no. Como para un espacio recreativo muchos gurises no, porque tienen que resolver las cosas de la vida. Acá en este centro, no hay muchas peleas, o sea hay, pero no es cotidiano."*

Una característica que noté entre los adolescente que están en el centro es que se creen adultos en muchas ocasiones y no se perciben con la edad que tiene y por circunstancias de la vida ha tenido que pasar por situaciones más complejas que muchas veces lo ubica como el proveedor en la familia, algunos de los funcionarios del centro me comentan sobre ese perfil de adolescente. Le pregunto ¿Qué cosas crees que hay que fortalecer más a los adolescentes? a lo cual responde. "*Para mí es eso, el que son adolescentes, que ellos a veces como que toman un lugar de adulto, del adulto responsable, o de adulto proveedor y como que se corren del lugar de adolescente, entonces se creen que tienen que salir a trabajar o se olvidan que son gurises, que la mayor parte de los gurises estudian, o tienen una novia, y cosas que se saltean, bueno también por la situaciones familiares que de repente, ellos son los proveedores muchas veces, que salen a robar o algo y lo llevan a la casa para que la*

familia coma. Pero también es difícil porque cuando no tienen otro sustento, otra forma de llevar algo a la casa terminan saliendo a robar, y dejan los estudios, yo que sé, el tema del trabajo también. Acá por lo general tenemos todo un tema. En realidad los menores de 16 años no pueden trabajar, entonces la mayoría de los gurises nuestros son menores de 16, también los trabajos que se consiguen a través del PIS (Programa de Inserción Social y comunitaria) son pasantías de 6 meses, 1 año, y ta después se terminan esos 6 meses o ese año, y los gurises vuelven a quedar como medios en banda. Y son muy pocos los que se van de acá con trabajo.

Otra de los funcionarios me comenta algunas conversaciones que ha escuchado entre ellos. Le preguntó si ha conocido situaciones de reincidencia."*Si he tenido, si vienen como la vuelta más duchos, por lo menos es lo que yo he visto, de lo que tengo contacto con ellos. Ya te digo, yo el contacto que tengo es con los que hacen taller, los que están ahí en la vuelta no. Pero si, algunos de los que vienen vienen con esa sí, de que bueno ya estuve acá, ya se como es, pero bien, tranquilos. Por lo menos lo que yo veo, es siempre con respeto, hacia mi y a mis compañeros con respeto. Capaz hay excepciones, pero yo no lo veo. Esta edad es una edad más demandante, que otros por lo que he escuchado, que otros centros. Son más niños, están en esa etapa de qué, soy niño, soy adolescente, y para algunas cosas soy grande, para otras soy chico. Entonces como que los ves más vulnerables, son como más sensibles, y yo estoy sirviendo el desayuno y ya me están preguntando ¿qué hay en el almuerzo?. Estoy sirviendo el almuerzo, y me están preguntando ¿qué hay de cena?, digo lo que yo veo, son más demandantes y con los educadores también. Por lo general arrancan acá, "la primera cana", como ellos le dicen. La mayoría tienen más contención acá que en la calle. Porque en la calle he escuchado haciendo talleres, uno le comenta al otro, yo comía de la volqueta, y comía papel y el otro le decía, pero no tenes comida, y el otro le decía, no , llega un momento que no hay ni comida en la volqueta. Aca tienen las 4 comidas, contundentes, variadas yo te hablo de la parte de cocina, de esos comentarios así, que pasaban hambre, otro que no sabía lo que era una milanesa al pan, se pensó que las milanesas eran de jamón y queso.Conocen otro mundo acá, me parece que están más contenidos acá, que en la calle, salen a robar, o drogarse desde chicos de los 8 o 9 años, entonces claro, vienen re flacos, con abstinencia y con un montón de otras cosas. Yo por lo general les digo, que aprovechen el lugar, que aprovechen lo que están aprendiendo, que no vuelvan a delinquir, pero hay algunos que te dicen que si, y otros que te dicen de una "No, yo cuando salga de acá salgo a robar", o lo dicen delante de los otros también.".*

Ellos en varias ocasiones se acercan y te abrazan, se nota la falta de cariño, también expresados por algunos funcionarios del centro. Le pregunto a un funcionario como es el proceso de adaptación al centro."*Se adaptan rápido, porque de hecho los gurises cuando vienen los chiquilines están como que viste, mal, y acá es como que les toca un mes o dos meses, vienen y nos dicen no me quiero ir. Y eso te da ganas de seguir, viste, hablas con [nombre] y no se quiere ir hablas con otro chico, que le quedan dos meses y no se quiere ir. Porque han aprendido pautas, han aprendido conductas que no tenían, pequeñas cosas, el levantarse, tender la cama, cepillarse los dientes después de cada comida. Y así muchas más cosas, convivir, con los que ellos se llevan bien, y con los que no, no con todos tienes afinidad, como con los grandes, no todos somos amigos de todo, pero tenemos que aprender a convivir. Y ellos aprenden todo eso. Vos los ves en el patio salís y te abrazan, algunos son pesados, pero es por la gran falta de cariño. Gurises grandes, que decís, y este? parece bobo pero no, tienen una falta de cariño, gurises que no saben quien es el padre, tienen falta de cariño. Y así te da más ganas de seguir.*

Otra característica semejante entre muchos de los adolescentes con los que hablé fue el hecho de la diferenciación de tratos, maneras de comportarse frente a los funcionarios femeninos y masculinos. Podemos decir que "...relatan tener una mejor relación con las funcionarias mujeres, a quienes consideran más cálidas. Ellas encarnan a la madre, a la tía o a la abuela, figuras siempre dulcificadas en sus discursos..." (Barbero Portela, 2015, p.116). Lo mismo sucedió en el centro, puede evidenciar que muchos de ellos al estar con las funcionarias compartiendo y hablando se notaba una charla más cordial, muchas veces afectuosa. Una relación más maternal, que tienen las funcionarias con los adolescentes. En un caso en particular sucedió que un adolescente le estaba reprochando porque habían llamado a su madre para contarle que él había dicho que iba a volver a robar cuando saliera. La educadora le decía que su rol ahí es informar de esas situaciones, desde una posición de "*yo educadora, tengo responsabilidades"*. El adolescente en ese momento no se enojó con la educadora, comprendió la situación y la forma de explicarse de la educadora desde un lado más maternal y afectuoso, hizo la diferencia para que el adolescente no quedará enojado con la situación.

En cambio con los funcionarios masculinos por lo general las charlas y conversaciones tienden a ser más a un nivel de compañeros y complicidad no se distingue un nivel de jerarquía y hasta los propios funcionarios sacan temas vinculados a la transgresión. Con los funcionarios masculinos, los adolescentes buscan siempre la complicidad, dado que los

funcionarios también se prestan para de esta manera generar un vínculo más íntimo con ellos, los adolescentes buscan esa complicidad, como por ejemplo cuando un adolescente le pregunta a un funcionario que significa "*yira*" y entre risas el funcionario dice que no sabe, dando a entender que no se lo va a decir pero con un sentido de fraternidad.

También sucede en las maneras de responder de parte de los funcionarios con los adolescentes, algunas veces tienen cierto grado de agresividad con ellos. Un ejemplo es cuando en una ocasión llaman a los adolescentes para que vayan a buscar la merienda. Los que están en el patio, empiezan a irse a buscar a la cocina la merienda para comer en el patio. En eso un adolescente le tira la paleta al funcionario y este de espalda le dice *"no me tires la paleta mongólico"* a lo que el adolescente le dice *"no te hagas el loco, bo pelado"*. Y se va a lavar las manos para traer su merienda. Ese diálogo entre ambos se dio de manera natural, ni el adolescente se sorprendió por el insulto, ni tampoco el educador le dijo algo por la respuesta que tuvo.
Podemos ver que esa complicidad entre funcionarios y adolescentes "...contribuye a la generación de vínculos de confianza, en tanto se comparten una serie de códigos, que por lo general se atribuyen a orígenes sociales comunes. Si bien estos códigos pueden facilitar la convivencia en los centros, también pueden reproducir ciertas moralidades, o bien reforzar construcciones de género que no hacen más que contribuir a la reproducción de estereotipos e inequidades…" (Barbero Portela, 2015, p. 117).

A su vez, también hay situaciones en las que los educadores corrigen en el momento cuando se dan charlas entre ellos, que por palabras o gestos que hacen generan luego enfrentamientos entre ellos. Se da una dinámica donde un adolescente quiere rayar a otro con una lapicera y este responde *"no chupa pija"* el funcionario les dice "*ehh nooo*" y agrega "*no importa lo que haga, vos no podés decir eso"*. Los funcionarios tienen presente el hecho que ellos siempre tratan de implantar a los adolescentes modales y comportamientos para tener una mejor convivencia, y muchas veces los adolescentes lo toman como una guerra cuando entran al centro. Una funcionaria menciona *"no, porque él tenía que decir… por favor tal cosa, permiso, buen día"* y agrega *"ah no a mí me saluda igual, aunque esté re loco. Buen día, buenas tardes, buen provecho, permiso. Todo tiene que existir."*

Otro de los funcionarios me comenta: "*Acá recibimos gurises con todo tipo de contexto, gurises que no conocen el respeto desde el día cero, y otros que cero respetos, nunca vieron*

un cepillo de dientes, no tienen la constancia de bañarse, de nada. Hay veces que tenemos que hacer ese papel. Pero generalmente son rebeldes, los vamos aflojando nosotros. Viste que vivimos de joda, y generalmente se van enganchado, se van riendo, un día uno, otro día otro, y yo que sé de a poco como que los vamos ablandando.
Todos los que entraron acá estaban mal, no aguantaban nada. O sea, no es que ni aguantaban nada, sino que no aceptaban un no por respuesta. Cosa que estaban acostumbrados que nadie le ponía límites, acá se los pones y ya se enojaban. Pero ahora está bárbaro el hogar, pero si están carentes de educación, los padres re ausentes."

Vínculos con la familia

El vínculo que los adolescentes mantienen con su familia, como sucede en la mayoría de las situaciones de cada adolescente es particular. Hay establecidos tres días por semana en el centro para que los adolescentes si quieren pueden llamar por teléfono a algún familiar o a los contactos de referencia que tengan permitidos. Los adolescentes tienen incorporado esos permisos y la mayoría hace uso; muchas veces entre ellos se dan consejos por tema de horarios para llamar o se alternan para hacer las llamadas. En el centro hay una sala de visitas, en la que pueden estar sólo una visita a la vez. Me comentan los funcionarios que luego de las visitas o llamadas hay veces que los adolescentes quedan un poco perturbados por cierta información que les comentan las visitas y desde el centro tratan de estar informados, dado que todo repercute en el comportamiento del adolescente. También ha pasado que luego de ver a su familia quedan más sensibles y muchos se van al dormitorio o no quieren estar en público.Esto hace que sea importante conocer la complejidad del contexto social en el que está inmerso el adolescente, en referencia a los cuidados de los entornos familiares en el tiempo previo de la transgresión y durante el proceso de rehabilitación.

Al mencionar los cuidados de los entornos familiares, nos referimos a la capacidad y el deber que tienen los padres de incentivar el desarrollo integral de los jóvenes con el objetivo de que puedan incorporarse y desarrollarse en la sociedad. Debemos entender que el hogar continúa siendo el espacio vincular del joven con su entorno familiar, por lo que los cuidados adquieren un lugar central (Tenenbaum, 2020).
Como lo establece Tenenbaum podemos identificar dos mecanismos “orillar y rescatar” que luchan y conviven entre sí de forma contradictoria, los cuales no son determinantes, pero sí cumplen un lugar importante en la explicación de las causas y desistimiento del delito

juvenil. Orillar hace referencia "... a un conjunto de vivencias y hechos sociales que empujan (orillan) a realizar determinadas actividades ilegales." (Tenenbaum, 2020, p.189). Estas incrementan la posibilidad de que los jóvenes realicen delitos. En cambio, al decir rescatar hacemos referencia "... al proceso inverso de orillamiento, el cual alude a las prácticas y estrategias psicosociales y sociales, conscientes e intuitivas que se ponen en marcha por los jóvenes, sus entornos ... y otros niveles (institucionales y estructurales: enfoque de derechos, norma penal, políticas sociales, criminales, etc.) con el propósito de incrementar la posibilidad de que los jóvenes desarrollen actividades de conformidad social…" (Tenenbaum, 2020, p.189).

En una conversación con un adolescente se pone en evidencia el lugar que juega su familia, dado que la finalidad del delito era satisfacer las necesidades del hogar. Adolescente *"cuando empecé a robar ñeri, partí un par de casas, y le tiré todo pa dentro de la casa de mi madre, todo plasma, garrafa, todo"* continúa diciendo *"y bueno ñeri, después valoras las cosas ñeri, la ropa, jabón, todo ñeri, la ducha"*.

Podemos identificar la paradoja de la familia (Tenenbaum, 2020) en lo que respecta al entorno familiar en el sentido que las familias muchas veces tienen una doble función, como la familia rescatadora (tiempo posterior al delito) y también como la familia orilladora (tiempo anterior al delito). De esta manera se activa la paradoja de la familia como origen y destino del adolescente. En términos típicos ideales, la paradoja implica que la familia tiene responsabilidad en el delito juvenil y luego de cumplida la pena actúa como un agente de control.

En el fragmento a continuación podemos ver como en el transcurso de la pena hay un sentimiento de valorar las cosas y personas que están afuera como factor de rescate de la situación actual de privación de libertad.

> *Adolescente1: después acá en cana empiezas a valorar las cosas ñeri.*
> *Adolescente2: Yo a mi madre. Viene a todas las visitas, a todas, yo en las visitas así, mi madre me está hablando y yo estoy mirando a mi vieja, y pa, ya está vieja mi madre y viene acá, y salís con un ruido de la visita. Y te está hablando y te dice "mijo, ¿qué está pensando", y yo le digo, na na, tranquilo re aburrido, corte que le vas a decir?*.

Adolescente1: pa mí que te pesa más, porque corte ella no tendría que venir a la visita, vos tendrías que estar allá y corte la vez cuando vos quieras.
Adolescente2: bueno, pero si nosotros estamos acá, tenemos que adaptarnos al sistema.

Estos mecanismos de orillamiento (Tenenbaum, 2020) y rescate no buscan responsabilizar o estigmatizar a las familias y a las comunidades, sino fortalecerlas y hacerlas partícipes de la integración de los jóvenes en la sociedad. Debemos comprender que las comunidades y las familias arrastran condicionamientos estructurales históricos, por lo que los adolescentes y sus referentes forman parte del ciclo histórico del descuido material e inmaterial de varias generaciones. Es importante resaltar una característica común en las familias de estos adolescentes y es el abandono de uno o más referentes de la familia. En general la figura abandónica es masculina, en la mayoría de los adolescentes con los que hablé, no mencionan al padre en las conversaciones si hablaban de la madre y de sus hermanos como referentes.

Frente a todo lo expuesto anteriormente podemos identificar una acumulación de desventajas en el curso de vida de estos adolescentes, podemos ver que hay un patrón sucesivo de eventos y roles asociados a la edad en la cual se encuentran insertos en un contexto socio-histórico particular y es acompañado por un proceso natural de desarrollo psicológico del individuo. "…Estas normas y valores establecen expectativas, comportamientos, derechos y obligaciones vinculadas con determinadas edades, al mismo tiempo que organizan y dan sentido a las experiencias biográficas…" (Saraví, 2009, p.27).

Como menciona Saraví (2009), desde esta perspectiva la juventud puede entenderse como un proceso de transición a la adultez en la cual forma parte la acumulación de desventajas que el adolescente va incorporando en su trayectoria vital que están marcadas por ciertos eventos puntuales, también es importante poder identificar el riesgo y la diferenciación que se dan en dichas transiciones que hacen referencia a los cambios, socialmente definidos y significativos en el curso de vida de los individuos.

Para la vida de los individuos la acumulacion de desventajas, las transiciones, forman parte de un período crítico que no solo contiene angustias, incertidumbres y expectativas que depositan, sino por el carácter condicionante que puede tener sobre el futuro de sus trayectorias vitales en las que se encuentran y con las que se vinculan. "... Las transiciones

del curso de vida son moldeadas en su desarrollo a partir de la interacción entre agencia y estructura, e incluso por la irrupción, en este encuentro, del acontecimiento, el azar o la suerte…" (Saraví, 2009, p.28).

Los riesgos con los que los individuos pueden enfrentarse en los distintos momentos de su vida pueden ser peligrosos y condicionantes, por lo que en el curso de vida las experiencias biográficas presentes y futuras están condicionadas por experiencias y circunstancias previas. Los "...procesos de acumulación de desventajas que puedan conducir al atrapamiento de los individuos en situaciones de desventajas que se reproducen y acrecientan a lo largo del curso de vida, poniendo en el horizonte la amenaza de la exclusión…" (Saraví, 2009, p.30).

Vínculos institucionales

Si consideramos a Paugam (2012), podemos definir cada tipo de vínculo desde dos dimensiones diferentes, protección y reconocimiento. Aunque todos los vínculos son diferentes, se espera que estos proporcionen al mismo tiempo dicha protección y reconocimiento; ambos un pilar necesario y fundamental para la existencia social del individuo, "...la protección remite al conjunto de soportes que el individuo puede movilizar frente a los avatares de la vida (recursos familiares, comunitarios, profesionales, sociales...); el reconocimiento remite a la interacción social que estimula al individuo al proveer de la prueba de su existencia y de su valor de la mirada del otro o de los otros…" (Paugam, 2012, p.2). En el caso de los adolescentes del centro, estos vínculos han sido en su trayectoria de vida frágiles y muchas veces precarizados, en el sentido que no cuentan con esa protección y reconocimiento mencionado anteriormente. En el siguiente fragmento podemos identificar algunas situaciones.

> *Adolescente1: como no vas a saber de eso… ¿qué no fuiste a la escuela?.*
> *Adolescente2: no me quería nadie en la escuela, ni la maestra. Me pasaban de año, porque les hacía la guerra nomás, perdí la memoria porque jalaba nafta, no hacía nada, yo me drogaba. jalaba nafta nomas, fumaba faso abundante. Tomaba merca, fumaba porro, jalaba nafta a los 12 años.*

Podemos observar la fragilidad con la que se vinculan desde las instituciones como la escuela, dado que desde su perspectiva entiende que *"nadie lo quería, ni la maestra"*.
Continúa la conversación menciona:

Adolescente2: Yo choqué con 12 años, con merca dentro del auto en un estado, no sabía nada.

Adolescente1:¿ y que te operaron y es verdad que caminaste y estas rengo?

Adolescente2: iba a quedar bien porque la operación había quedado bien y yo fui y no quería quedarme acostado en una cama. Y caminé.

En este fragmento también vemos la fragilidad con la que se vinculan en hecho de que cuando estaba internado transgrede su rehabilitación y eso repercute en la dificultad para caminar desde ese entonces.

En el centro los funcionarios tienen presente la carencia de los adolescentes en cuanto a la falta de esa protección y reconocimiento en sus vínculos. Una funcionaria me comenta "*acá no hay diferencia de trato con ninguno, tampoco marca una diferencia el delito que hayan cometido ellos, a ninguno de nosotros nos interesa, es más no todos tenemos acceso a esa información, es una información que se reserva, pero todos los funcionarios tratan a los jóvenes por igual. El tema es que ellos no reinciden por la estimulación que les faltó desde acá, para mí la reincidencia es el volver a fuera, y no tener un hogar como lo tienen acá, muchos de ellos tienen una contención que no la tienen en sus propias casas, el hecho de cuando salen, que dan un examen y los salvan, y esa alegría y te cuentan, y lo que esperan es eso, que le demuestres que estas como orgullosa de ellos, de lo que él logró, y esas cosas. Lo mismo de que cuando hacen algo en un taller o cuando cocinan algo ellos lo que están esperando es esa devolución que le digas "pah que bueno, que lindo", y bueno ta, para eso, ellos es re importante porque en realidad no lo tienen.*

Dado que los vínculos son frágiles, una ruptura genera riesgo de deterioro y otras posibles ruptura en otros vínculos, como una especie de efecto dominó acumulativo. "...Se puede distinguir dos tipos de rupturas acumulativas: el aprendizaje fallido y la degradación estatutaria. El primero remite a los casos de individuos que han conocido desde su infancia numerosas dificultades ligadas a la pobreza o a las carencias de su entorno familiar y social y para los que la vida no ha sido sino una sucesión de rupturas. El segundo corresponde, por el contrario, a casos de hombres y mujeres golpeados en un momento de su vida por una prueba que les ha precipitado a un espiral de fracasos y de rupturas de sus vínculos sociales." (Paugam, 2012 p.18).

En este caso podemos considerar que estos adolescentes en su gran mayoría y dadas las situaciones en su trayectoria de vida, han y están en el tipo de ruptura acumulativa de aprendizaje fallido. Y lo que se puede observar es que desde el centro se consideran esas rupturas y en el transcurso de la condena se trata de generar ese reconocimiento y protección.

Conclusión

El propósito de la investigación fue conocer la vida cotidiana de los adolescentes privados de libertad en el Centro Desafío. Allí cumplen condena aquellos adolescentes que cometieron delitos y fueron procesados. Los adolescentes se ubican en una etapa de transición entre ser niño y adulto, pudiéndose sentir ambos al mismo tiempo. Transición que sucede mientras pasan de ser niños y depender del mundo adulto, a ser jóvenes y comenzar a responsabilizarse. El Centro Desafío se ubica dentro del sistema penal para el cumplimiento de las condenas de delitos que se cometieron antes de los 18 años. No son los delitos en sí el determinante de dónde se cumplirá la condena sino la etapa de vida en la que se encuentran estos individuos. Durante el periodo de internación en el centro se busca que aprendan nuevos hábitos y conductas que muchas veces fuera, no las tienen incorporadas. Se brinda todo lo necesario para que el adolescente pueda transitar su condena en un ambiente seguro y con oportunidades que le permitan beneficiarse y aprender de los diferentes conocimientos tanto en educación formal como no formal. Al tener las necesidades básicas cubiertas, no tener que preocuparse de si van a tener las cuatro comidas y estar seguros de tener un lugar donde dormir, ellos en el centro "ganan" un entorno que les da las herramientas necesarias para poder nuevamente integrarse a la sociedad.

Los funcionarios se involucran con los adolescentes y muchas veces hay afecto en esos vínculos que hace que trascienda las tareas prescritas al rol. A través de los tratos y maneras de comportarse de los funcionarios aportan un constante ejemplo del "deber ser" y generan otros modelos de conducta a los que eventualmente estos adolescentes vieron y conocieron hasta ese momento. Esto habilita a la figura del educador a dar sentido a generar vínculos desde otras maneras de mirar el mundo y formar ciudadanos que caminan junto a las normas sin transgredirlas. Estar ahí y compartir con ellos es una manera de formar parte del ejemplo que el adolescente en mayor o menor medida va a incorporar.

Las trayectorias de vida de estos adolescentes y las distintas precarizaciones en sus vínculos sociales, hacen como resultado su ser y su vivir adolescente frágil. La mayoría ingresan con una actitud agresiva y muchas veces a la defensiva, pero luego van generando vínculos y se van habituando. Al estar insertos en la subcultura de la delincuencia refuerzan los vínculos entre ellos, se comprenden, se integran, se sienten parte y orgullosos de los delitos que han cometido. La subcultura es parte de ellos y en función de ella es como ven y viven al mundo y así la sociedad. Es una forma de ser, de vivir y un lugar físico en el cual ellos sienten que pertenecen. Si estos adolescentes retornan al lugar de procedencia en la cual esta subcultura es la predominante, podemos prever que todo lo que se aprendió en el centro termina siendo muchas veces una pausa en su trayectoria de vida, dado que todo lo aprendido no va a tener un reforzamiento en el exterior, diluyéndose con el transcurrir del tiempo. Por lo cual es de suma importancia generar vínculos fuertes con arraigo tanto con los adolescentes y la institución, así como también con la familia que va a ser el soporte de ellos en el exterior.

En el período en el que estos adolescentes cumplen sus condenas el centro se encarga de enseñar y a su vez reforzar todos los días nuevos hábitos y comportamientos que irán adquiriendo. En función del reforzamiento constante, los adolescentes se van amoldando a las normas del centro para subsistir, pero esos nuevos comportamientos no formaron parte de su vida en el exterior. Es una adaptación que tienen en el centro para estar en el centro; pero no aseguran un cambio de manera sólida para su futuro.

Estos adolescentes se encuentran distanciados de las instituciones de integración social como lo es el sistema educativo. No tienen conocimiento ni experiencias dentro de su entorno familiar para querer formar parte de este. Estas experiencias necesarias para fortalecer los lazos con la dinámica educativa podemos considerarlas “truncadas”. El sistema educativo forma parte de un área de conocimiento de la que ni siquiera son conscientes. Están alejados de un ritmo curricular normal. Si bien cuando estaban en libertad la gran mayoría no iba a una institución educativa, dentro del centro las horas de currícula que se le dedica a estos adolescentes es baja comparado al sistema educativo tradicional, sumando que ellos ya arrastran una desventaja al momento de formar parte de este.

En el centro los adolescentes tienen mayor apertura para conocer nuevas alternativas al deber ser, esas alternativas armonizan con los códigos que utiliza la sociedad, para eso es necesario que tengan la posibilidad de participar de las instituciones sociales. Ellos tienen que aprender

a insertarse en la sociedad desde lo más básico, como es pedir permiso y perdón. Posiblemente, no puedan sostener esos códigos para el resto de su vida, dado que vuelven con sus familias en la que esos códigos no prevalecen y a su vez esos adolescentes no se encuentran en un nivel de protección que sí les da el centro.

El Centro Desafío brinda variados talleres para los adolescentes que se encuentran cumpliendo su condena. Estos talleres apuntan a una capacitación que promueve el empleo o autoempleo una vez en libertad. Aunque no se conocen estudios del impacto que tienen dichas capacitaciones en las trayectorias de estos adolescentes.

Los adolescentes mantienen el vínculo con sus familias a través de llamadas telefónicas y visitas, sosteniendo así el vínculo con el exterior. La familia en estos casos en particular no cumple con un rol de rescate; sino más bien de orillamiento (Tenenbaum, 2020), en cuanto a que sus miembros o la mayoría, se encuentran en privación de libertad o promueven el delito, siendo de esta manera parte de la subcultura de la delincuencia. Aunque sí la familia cumple un rol de sostén para el adolescente durante su privación de libertad. No podemos buscar comprender un adolescente sin comprender su entorno familiar, tampoco podemos "culpabilizar" a ese entorno por no tener la capacidad de rescatar, porque a su vez la familia al ser parte de la subcultura no tiene la capacidad de ver por fuera de su entorno o con una mirada objetiva. El contacto frecuente de la familia con el adolescente podemos tomarlo como un rescate pero hacia su misma subcultura, ya que las familias suelen considerar como un castigo el tiempo en el centro. Para estos casos este tipo de rescate se hace bajo un tiempo determinado a través del sostén que le dan las familias a los adolescentes con las visitas y llamados telefónicos, mientras que el rescate que se espera es el reforzamiento para que el adolescente no vuelva a delinquir. Por todo lo anterior, el rol de la familia es fundamental al momento que el adolescente cumple su condena, dado que se traslada la responsabilidad de ese adolescente a la familia y es ella que en función de su visión va a fomentar o diluir lo aprendido en el centro.

El Centro Desafío cumple un papel importante y fundamental en estos adolescentes. La mayoría aprenden rutinas, pautas de conductas y maneras de convivencia que son esenciales para su reinserción en la sociedad. Los ayuda a ver y experimentar otras formas de relacionamiento, tanto entre ellos mediante el compañerismo y la amistad, así como también los diferentes vínculos que se generan con los funcionarios. Es un ambiente cuidado en el que

hay contención y protección. El centro no solo es un lugar físico en el que los adolescentes cumplen su condena, sino que es un tiempo-espacio en el que ellos aprenden, discuten y generan vivencias que hacen su presente y de alguna manera u otra influyen y aportan, o al menos así lo intentan, para su futuro.

Bibliografía

Abal, A., Cherony, A., & Leopol, S. (2005). Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva. (Centro de Formación y Estudios del INAU.).

Ameigeiras, A., & Vasilachis de Gialdino (coord.). (2006). El abordaje etnográfico en la investigación social. *Estrategias de investigación cualitativa*. GEDISA.

Barbero Portela, M. (2015). Entre hogares y alternativas. Un análisis de nuestra cultura de castigo en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Berger, P., & Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu-Murguía.

Cid Moliné, J., & Larrauri Pijoan, E. (2001). *TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS Explicación y prevención de la delincuencia*. Bosch, S.A.

CNA. (2004, 09 14). *Código de la Niñez y la Adolescencia N° 17823*.

Comité de los Derechos del Niño. (2019, Julio 12). *Adolescentes en conflicto con la ley Penal. Informe 2019*. Comité de Derechos del Niño Uruguay. https://www.cdnuruguay.org.uy/justicia-penal-juvenil/adolescentes-en-conflicto-con-la-ley-penal/

Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. In *Masculinidad/es Poder y crisis* (pp. 31-48). Teresa Valdez y José Olavarría (eds.).

Dávila León, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, *Nro 21*(2004), 83-104.

Di Napoli, P. (2016). La juventud como objeto de temor y estigmatización: Sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del Cono Sur. *Revista de Ciencias Sociales,*, *29*, 123-144.

Filardo, V. (2018). Juventud, juventudes, jóvenes: esas palabras. *Revista Última Década*, *50*, 109 - 123.

Filardo, V., Paternain, R., & Rico, Á. (2012). Miedos urbanos en Montevideo. En Uruguay, Inseguridad, Delito y Estado. *En Uruguay, Inseguridad, Delito y Estado*, (Ed. Trilce. CSIC UdelaR.).

Goffman, E. (1970). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales,*. Amorrortu.

Goffman, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores.

Guber, R. (2001). La *etnografía, método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial, Norma. ISBN 958-04-6154-6

Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. (2021). *Adolescentes en privación de libertad. Situacion de violencia institucional desde una perspectiva preventiva de la tortura y otros malos tratos.* ISBN digital: 978-9915-9390-9-4

Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente. (2019). *INISA*. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS. Retrieved S.F, from https://www.inisa.gub.uy/index.php/institucional/mision-vision-y-objetivos

Katzkowicz, S., La Buonora, L., Semblat, F., & Pandolfi, J. (2017, 05). Masculinidades jóvenes desde una perspectiva de género. *CUADERNOS TEMÁTICOS DE LA ENAJ*, *4*.

Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva*. Siglo veintiuno editores.

Mosteiro, M., & Tomasini, M. (2018). Variaciones del castigo sobre adolescentes y jóvenes: Leyes, policías y cárcel en el Uruguay progresista. In *Gestión de la inseguridad, violencias y sistema penal* (pp. 247- 267). Tren en movimiento. ISBN 978-987-3789-31-1

Paugam, S. (2012). Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research.*, *VOL. 2012 /2 #82*, 1-19. https://identidadcolectiva.es/pdf/82.pdf

Rodriguez Almada, P. (2020, 05 20). La inconstitucionalidad de la LUC en materia de adolescentes infractores. *La Diaria*.

Rodríguez Sedano, A., & Costa Paris, A. (2013). MORALIDAD DEL VÍNCULO SOCIAL Y EDUCACIÓN MORAL EN DURKHEIM. *Educación XX1*, *16*, 115-134. doi: 10.5944/educxx1.16.2.2636

Saraví, G. A. (2009). In *Transiciones Vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*. Publicaciones de la casa chata. Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social.

Schutz, A., & Luckmann, T. (2001). *Las estructuras del mundo de vida*. Amorrortu editores, Buenos Aires.

Tenenbaum, G. (2020). *Vidas castigadas*. Biblioteca plural.